



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA AVENIDA JUAN DE LA CIERVA DEL MUNICIPIO DE GETAFE.**

(Expte. 2023000073 Mesa 2ª)

**ASISTENTES:**

**Presidenta:**

Dª Concepción Muñoz Yllera.

**Vocales:**

D. Ángel Antonio Bravo de Lope,  
Interventor General.

Dª Lidia López Díez,  
Directora de la Asesoría Jurídica.

D. Miguel Ángel Benéit Pérez,  
TMAE de Proyectos y Obras  
de Infraestructuras.

En el Salón de Plenos del Ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe, siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos del día dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de Contratación al margen referenciada, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia de Dª Concepción Muñoz Yllera, en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de julio de 2018.

**Secretaria:**

Dª Carmen López Ventero.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, cumplimentándose las formalidades que establece la normativa de contratos de las Administraciones Públicas.

En primer lugar se da cuenta de la documentación presentada por el licitador requerido en la anterior sesión, celebrada el día 9 de enero de 2024, y la Mesa declara **definitivamente admitida** la plica 3, correspondiente a AMBITEC INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTAL, S.L., al haber aportado la documentación requerida.

A continuación, se procede a la apertura de los archivos electrónicos que contienen las ofertas de criterios no valorables en cifras o porcentajes de las plicas definitivamente admitidas, con el siguiente resultado:

**Plica nº 1.-** Suscrita por D. Juan Manuel Fisac Gozalo, en representación de INGENIERÍA BÁSICA OBRAS Y PROYECTOS, S.L., quien aporta memoria técnica.

**Plica nº 2.-** Suscrita por D. José Luis Gallego Suárez, en representación de GRUPO DAYHE DEVELOPMENT & INVESTMENT SOCIEDAD LIMITADA, quien aporta memoria técnica.

**Plica nº 3.-** Suscrita por Dª Macarena Suero Rodríguez, en representación de AMBITEC INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTAL, S.L., quien aporta memoria técnica.

La Mesa de contratación acuerda elevar el expediente al Servicio correspondiente para el estudio y posterior emisión del informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor.



**GETAFE**  
AYUNTAMIENTO

Contratación

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y treinta y nueve minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta de lo que como Secretaria deyo constancia.